

ACTA N° 9 PERIODO 2016

En la Sala del Honorable Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, siendo las 16:12 horas del día miércoles 18 de mayo de 2016, se reunieron en Sesión Ordinaria, presidida por la Profesora Dra. Claudia Ardini Encargada del Despacho de la Facultad, los consejeros docentes, Paulina Brunetti, José Luis Taricco, Susana Morales, María Ercilia Alaniz, Pablo Tenaglia, Corina Echavarría, el consejero egresado Cesar Pucheta, los consejeros estudiantiles Melina Oyola, Lucia Peiretti, Agustina Cerezo, Milton Copparoni, Lara Villarruel Parma y Andrés Giménez Manrique.

1. ASISTENCIA

La Secretaria del HCAC presenta una planilla para que los Sres. Consejeros firmen dando cuenta de su asistencia a la sesión.

2. APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ANTERIOR

La Secretaria del HCAC da lectura del acta N° 8. La Dra. Ardini a cargo del Despacho de la Facultad, pone en consideración la misma, la cual los señores consejeros dan por aprobada.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

La Secretaria del HCAC da lectura al Orden del Día.

4. INFORME DE DIRECCIÓN

Dra. Claudia Ardini: "Buenas tardes, Informe de Dirección de la Sesión del 18 de mayo. Lo primero que voy a informar es que tuvimos inconvenientes con la emisión de las primeras resoluciones de la FCC. Se nos informó desde la Secretaria General que las resoluciones que estábamos emitiendo con la leyenda La Profesora Claudia Ardini a cargo del Despacho de la firma ad referéndum del Consejo Superior, no estaban redactadas de manera correcta, que se había hecho una interpretación errónea de la resolución rectoral 604/2016. Frente a eso la Prosecretaria Legal y Técnica de la Facultad mantuvo reiteradas reuniones con el Prosecretario General de

))

la UNC y con Jurídica de la UNC también, quienes reconocieron que la interpretación que había realizado la Facultad era la correcta y que en virtud de ello las resoluciones ya emitidas quedaban en firme, o sea las que habían vuelto las volvimos a redactar".

Consejera Belén Espoz: "Supuestamente que tenían que decir".

Dra. Claudia Ardini: "Había una confusión en relación con que si las resoluciones se hacían acá, alguien dijo que se tenían que hacer en Rectorado, era complejo.

Se nos explicó que debíamos realizar dos mecanismos para la emisión de las resoluciones: a) resoluciones solo de la Facultad que contemplan actos administrativos propios de la institución que ya están reglamentados, ejemplo admisión y certificación de adscripciones y las funciones decanales que fueron delegadas por medio de la resolución 604 y b) resoluciones de la Encargada de Despacho ad referendum del Honorable Consejo Superior que contemplan decisiones decanales pero que no han sido delegadas mediante la resolución rectoral 604. Se nos aclaró que como la Facultad no cuenta con Consejo Directivo, las decisiones que corresponden a ese Órgano no pueden ser resueltas bajo ninguna de las dos figuras explicadas anteriormente y que en esos casos debemos enviar los expedientes al Rector y él es quien resolverá.

En segundo lugar informar que el día jueves 12 de mayo se realizaron las elecciones a Consiliarios No Docentes y los resultados arrojados en la Facultad fueron Lista 2, Lista Celeste N°2 Asociación gremial de trabajadores de la UNC General San Martín 22 votos, Lista N°9 Frente de Unidad y Acción no docente 10 votos.

En tercer lugar informar que se presentó la Nueva Página Web de la Facultad. El sitio de la FCC se maquetó escuchando a los usuarios fundamentalmente, la creación de la nueva Web es un salto trascendental para la Facultad, pasamos de sitios lineales y con un predominio textual hacia un diseño plano y bajo la lógica de móvil sit, todo eso se piensa para dispositivos móviles y luego para las computadoras. En diciembre se había lanzado el concurso de propuestas para elegir un nuevo isologotipo, se recibieron más de 50 trabajos



y un jurado conformado por docentes y profesionales externos a esta institución selecciono a dos ganadoras egresadas de la Escuela de Ciencias de la Información, de la ex Escuela, María Carla Oler y Dafne Ariadna Fasan ambas egresadas de esta casa. Bueno logramos sintetizar ambas propuestas y a partir de una intervención en el diseño rescatamos algunas especificidades que son de nuestra disciplina. La presentación de la página estuvo a cargo de Cristina Barrientos y Mariano Cardarelli, ambos también egresados y fue realizada el martes pasado, el martes 10 de mayo.

También informar que la Oficina de Graduados pone a disposición de los estudiantes que estén en proceso de realización de Trabajo Final de la licenciatura el Registro de Tutores y Co-tutores para el Trabajo Final.

Informar también el concurso Rodolfo Walsh, que es hasta el 31 de mayo convocado por la Secretaria de Cultura del Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba con quienes trabajamos habitualmente en conjunto. En esta oportunidad la temática es libre, los interesados podrán participar en las cuatro categorías provisionales de notas de investigación, fotoperiodismo, audiovisual y radio, y la presentación es hasta el 31 de mayo.

Informar también que la Doctora Jimena Ávila, Profesora de esta Facultad estará a cargo de la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad.

Después también informar que respecto a la información solicitada por este Consejo, se informa que se ha redactado un informe general y se irán agregando otros informes puntuales conforme a la Secretaria los tengan listos. El informe está a disposición en la página web de la Facultad y se ingresa, hago ingreso de la información solicitada por este Consejo sobre el Trayecto de Locución y Situación de cargos a concursar, solicitadas oportunamente a la Secretaria Académica y a la Oficina de Concurso respectivamente. Nada más por ahora.

Consejero Andrés Giménez Manrique:” Quiero hacer un par de preguntas referido a la nueva Página institucional de la Facultad. Mirándola encontramos que no están, no está expuesta la nómina, la lista de Consejeros de la Facultad del Honorable

))

Consejo Consultivo, nos parece que es importante que esa lista este porque es necesario que la comunidad sepa quiénes son las personas, docentes, estudiantes, no docentes, que ocupan esos cargos en la Facultad. Después por otro lado preguntar, vi que se subió la Orden del Día, creo del día de hoy o el Acta pasada, la posibilidad de, o preguntar si se van a subir el resto de las cosas anteriores, si se van a subir los audios de la Sesión".

Secretaria de Consejo: "Puedo contestar yo porque estoy trabajando con Lucas en eso. Ya le pase el listado de Consejeros porque vi que eso estaba vacío, les pase también el Reglamento de Consejo para que lo suban, él subió la Orden del Día que correspondía al día de hoy. Se está completando, no subió el Acta y el audio este puntualmente que acaban de aprobar, porque para poder subirlo necesitamos formalmente que lo aprueben ustedes. Y así vamos a empezar subiendo, en la medida en que eso se acomode Andrés van a ir subiendo las cosas que son para atrás".

Consejera Susana Morales: " Yo tengo una pregunta también, era con respecto a la, el pedido de información escrita que habíamos hecho en la sesión pasada si ya está disponible o como".

Dra. Claudia Ardini: " Ya informe. Hay un informe general que está publicado hoy en la página y ingreso yo dos informes puntuales y que se irán ingresando en la medida en que las secretarias los vayan teniendo listos".

Consejera Belén Espoz: "Una preguntita en relación a lo que decías recién del Trayecto de Locución, quería saber si la Consejera San Román no está ocupando un cargo de gestión ahora para preguntar si no tiene incompatibilidad con el cargo de Consejera".

Dra. Claudia Ardini: "No ocupa un cargo de gestión y ella de todas maneras creo que el reglamento contempla que si lo está ejerciendo, si ya viene siendo consejera no puede ser electa nuevamente en caso de estar cumpliendo un cargo administrativo. No puede presentarse nuevamente. Termina ahora y no...".



Consejera Belén Espoz: "Cual es el rol que cumple en relación".

Dra. Claudia Ardini: "Auxiliar o administrativa en el área de locución".

Consejera Belén Espoz: "Claro pero es una designación de la gestión, por eso te pregunto, porque es un cargo designado interinamente, entonces. Por eso te pregunto porque nosotros revisamos la normativa y estaría en incompatibilidad, no es previa al momento de la elección por eso queríamos confirmar si efectivamente era ese cargo que pena que hoy no vino la consejera porque estaba viniendo todos los miércoles...".

Dra. Claudia Ardini: "Hasta donde yo entiendo la normativa no está incompatible puede culminar su periodo. No podría ser electa nuevamente".

Hablan varios a la vez.

Consejera María Ercilia Alaniz: "Hago otra pregunta que nada que ver con lo que están, solo porque también note que estaba incompleta porque buscaba la información porque un colega me pidió de CECIC y no estaban todos los proyectos, pero bueno además de eso quería saber si ya hay un nuevo secretario de Ciencia y Técnica habida y puesta que en la otra sesión habíamos dicho que...".

Dra. Claudia Ardini: "Acabo de informar, no me prestan atención...".

Consejera Maria Ercilia Alaniz: "No sabes que pasa...quien es...".

Dra. Claudia Ardini: "La Dra. Jimena Ávila".

Consejera Corina Echavarría: "Según el Reglamento de la UNC resulta incompatible el ejercicio de cargos de gestión con el ejercicio de Consejero de Facultad o Escuela, esto no alcanza a los electivos y a los No Docentes según el artículo 28. Y según el artículo 31 hay incompatibilidad de Egresados con cualquier vinculación con dependencia de la UNC, de los SRT o de DASPU, la excepción es cuando el mecanismo de designación ha sido por concurso o por selección pública. Solo en ese caso la Consejera podría seguir desempeñándose y en tal caso para poder seguir desempeñándose como Consejera tendría que haber sometido el caso al Consejo para que el Consejo acepte que

))

pueda seguir como Consejera el tiempo que se desempeña en la gestión. Eso es lo que dice el Reglamento de la UNC".

Dra. Claudia Ardini: "Bien se consultara al Área Legal y en todo caso si corresponde pedirá la licencia correspondiente".

Consejero José Luis Taricco: "Una cosa que quería decir de esta Página. Esta tendencia minimalista de los diseñadores que impone un criterio comunicacional, va en contra de la posibilidad de comunicar más cosas. No puede ser que no haya una miserable foto en toda la página, o sea, o vamos de la era de la imagen, a la era ágrafa, o la era de la escritura primaria. Por dios, estamos en el siglo XXI, somos una facultad de comunicación, me parece que hay que poner imágenes, hay una sola imagen. Me retrotraigo a la nueva Página de la UNC, misma onda. O sea si los diseñadores nos van a poner la regla de cómo comunicar vamos muertos. Lo quería decir".

Se da por concluido el informe de Dirección.

5. ASUNTOS INGRESADOS

Expediente N°: 0026291/2016

Asunto: Concurso PASE en Lingüística

Causante: Oficina de Concurso

6. PERMANECEN EN COMISIÓN

a. ENSEÑANZA Y EXTENSIÓN/ REGLAMENTO Y VIGILANCIA:

Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Agrupación Arcilla

Asunto: Proyecto de presupuesto participativo universitario para la Escuela de Ciencias de la Información, de la Universidad Nacional de Córdoba

Expediente N°: 0042935/2013

Causante: Lara Villarruel Parma

Asunto: solicita el tratamiento del proyecto. (Proyecto de digitalización de apuntes)

Expediente N°: 0016799/2012

Causante: Graduados Tea

Asunto: propuesta de reglamentación de adscripción.

Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Agrupación Arcilla

))

Asunto: Declaración sobre la adopción de los protocolos de actuación académica, comunicacional y sobre el uso de espacios comunes para personas en situación de discapacidad.

Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Agrupación Arcilla

Asunto: Proyecto de Prácticas Socio-Comunitarias

Expediente: N° 0057593/2013

Causante: Dr. Alejandro Álvarez Nobell-Lic. Sara Fernández

Asunto: Reglamento Biblioteca

Nota

Causante: consejeros Belén Espoz, José Luis Taricco y Paula Palmero

Asunto: tratamiento de las formas de registro y publicación de las sesiones del Consejo Consultivo.

Expediente: N° 0015929/2014

Causante: Agrupación El Cautín

Asunto: Presenta proyecto de gestión de residuos e higiene

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Caleuche.

Asunto: proyecto de reglamento de ayudante-alumno

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Arcilla

Asunto: pedido de nombrar el aula ECI 7 como Ana María Villanueva.

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Arcilla

Asunto: Pedido de Aval Institucional a los talleres de formación organizados por el centro de los Estudiantes.

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Caleuche.

Asunto: proyecto de Jornadas Institucionales de debate y diseño del nuevo plan de estudios de la Escuela de Ciencias de la Información.

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Movimiento Sur

Asunto: proyecto del Régimen de alumno condicional.

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Caleuche.

Asunto: proyecto de Procedimiento para la atención de la violencia de género, el acoso sexual y la discriminación de género.

Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Agrupación Arcilla



Asunto: Proyecto de permanencia estudiantil.

Expediente: N° 0052500/2015

Causante: Candela Monserrat

Asunto: Eleva proyecto plan de acciones y herramientas

Expediente N°: 0060119/2015

Causante: Rayen Carolina Guido

Asunto: Tratamiento y consideración de las condiciones institucionales del proceso de normalización

Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Caleuche

Asunto: Declaración de Interés del Protocolo de acción y prevención para casos de violencia hacia las mujeres

b. CONCURSO Y SELECCIONES DE ANTECEDENTES

Nota

Causante: Secretaria Académica.

Asunto: Planilla de Recontratación Docente 2016 (Locución).

Expediente N°: 0054389/2012

Causante: Oficina de concursos

Asunto: llamado a concurso profesor asistente- organizaciones sociales y educación.

Expediente N°: 0020067/2016

Causante: Oficina de concursos

Asunto: Concurso Teorías Sociológicas II PASE

Expediente N°: 0020564/2016

Causante: Mgter. Laura Vargas

Asunto: Solicitud de contratación

Expediente N°: 0022670/2016

Causante: Cecilia Redolfi

Asunto: pone en conocimiento situación de cátedra seminario de Relaciones Internacionales.

7. DESPACHOS EN COMISIÓN

1- "Córdoba, 11 de mayo 2016

Los consejeros abajo firmantes reunidos en comisión en virtud de la licencia solicitada por Edgar Ruffinetti en la cátedra de Epistemología de las Ciencias Sociales aprueban llamar a Selección de Antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva conformando el siguiente tribunal:

Titulares Docentes

Prof. Carlos Merlo

Prof. Eduardo Ratti

Prof. Eduardo Sota



Suplentes Docentes
Prof. Javier Cristiano
Prof. Nidia Abatedaga
Prof. Luis Salvatico

Observadores
Egresado Titular: Mazzetti Latini Carolina
Egresado Suplente: Moyano Pablo Sebastián

Estudiante Titular: Quiroga Mariana
Estudiante Suplente: Molina Valeria

Firman este Despacho: María Ercilia Alaniz, Melina Oyola,
Susana Morales y Belén Espoz

8. PEDIDO DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

El consejero Pablo Tenaglia solicita ingresar a Comisión el expediente N°30447/2015, Propuesta y Régimen de Enseñanza para la Licenciatura en Comunicación Social, causantes son Marina Ferrari y Luciano Moroni.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos de acuerdo en dar por ingresado el expediente a Comisión.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta el ingreso.

El consejero Pablo Tenaglia solicita ingresar a comisión el expediente 30748/2015, Solicitud de llamado a concurso cátedra de movimientos estéticos, Causante es oficina de concursos.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos de acuerdo en dar por ingresado el expediente a Comisión.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta el ingreso.

El consejero Pablo Tenaglia solicita ingresar a Comisión el expediente 26535/2016, causante Oficina de Concurso una elevada propuesta de tribunal para la asignatura teoría del conocimiento y lógica.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos de acuerdo en dar por ingresado el expediente a Comisión.

))

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta el ingreso.

El consejero Pablo Tenaglia solicita ingresar a Comisión el expediente 0026531/2016, propuesta de tribunal de concurso para el cargo Adjunto semidedicado en Teoría del Conocimiento y Lógica.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos de acuerdo en dar por ingresado el expediente a Comisión.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta el ingreso.

La Consejera Agustina Cerezo solicita tratar sobre tablas el pedido para la extensión del plazo de la presentación de los certificados que acrediten que terminaron el secundario en algunos casos puntuales.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los consejeros de acuerdo en tratar el tema sobre tablas.

Por unanimidad de los consejeros presentes se acepta el tratamiento sobre tablas.

La Consejera Melina Oyola solicita tratar sobre tablas la propuesta de modificación de calendario del HCAC para realizar Sesiones y Comisiones todos los miércoles.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar el tema sobre tablas.

Por unanimidad de los consejeros presentes se acepta el tratamiento sobre tablas.

El Consejero Andrés Giménez Manrique solicita tratar sobre tablas un pedido de Aval Institucional para la *Charla-debate "Comunicación 2.0: TICs y nuevas formas de comunicar.*

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar el tema sobre tablas.

Por unanimidad de los consejeros presentes se acepta el tratamiento sobre tablas

El Consejero Andrés Giménez Manrique solicita tratar sobre tablas un posicionamiento sobre lo ocurrido en la Sesión del HCS el día 10 de mayo.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar el tema sobre tablas.

))

Por unanimidad de los consejeros presentes se acepta el tratamiento sobre tablas

9. VOTACION DE DESPACHOS EN COMISIÓN.

1- "Córdoba, 11 de mayo 2016

Los consejeros abajo firmantes reunidos en comisión en virtud de la licencia solicitada por Edgar Ruffinetti en la cátedra de Epistemología de las Ciencias Sociales aprueban llamar a Selección de Antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva conformando el siguiente tribunal:

Titulares Docentes
Prof. Carlos Merlo
Prof. Eduardo Ratti
Prof. Eduardo Sota

Suplentes Docentes
Prof. Javier Cristiano
Prof. Nidia Abatedaga
Prof. Luis Salvatico

Observadores
Egresado Titular: Mazzetti Latini Carolina
Egresado Suplente: Moyano Pablo Sebastián

Estudiante Titular: Quiroga Mariana
Estudiante Suplente: Molina Valeria

Firman este Despacho: María Ercilia Alaniz, Melina Oyola, Susana Morales y Belén Espoz

POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADO EL DESPACHO A SABER:

"Córdoba, 11 de mayo 2016

Los consejeros abajo firmantes reunidos en comisión en virtud de la licencia solicitada por Edgar Ruffinetti en la cátedra de Epistemología de las Ciencias Sociales aprueban llamar a Selección de Antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva conformando el siguiente tribunal:

**Titulares Docentes
Prof. Carlos Merlo
Prof. Eduardo Ratti
Prof. Eduardo Sota**

))

Suplentes Docentes

Prof. Javier Cristiano

Prof. Nidia Abatedaga

Prof. Luis Salvatico

Observadores

Egresado Titular: Mazzetti Latini Carolina

Egresado Suplente: Moyano Pablo Sebastián

Estudiante Titular: Quiroga Mariana

Estudiante Suplente: Molina Valeria

10. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Consejera Agustina Cerezo:" Hace, en estas dos semanas se estuvieron acercando un montón de compañeros que ingresaron en este año, ingresaron en 2016 y que por diferentes motivos, por salud o porque no pudieron rendir bien las materias del secundario las que les quedaban no pueden continuar en la universidad porque se les da el plazo hasta el 30 de abril. Acá anexamos un montón de varios de los casos, los que se acercaron fueron 9, que muchos están acá presentes donde certifican por que fue, cuales son las materias que, muchos de esos casos son todas materias que no están relacionadas con las Ciencias Sociales salvo uno de los casos que si pero que la compañera esta, pudo regularizar una de las materias del cursillo y la otra la pudo promocionar o sea que queda evidente que es una traba administrativa nada más y no una traba de que no pueden adquirir los conocimientos que se le dan en la Universidad Pública. Y en cuanto a lo que podemos hacer ahora, lo que podemos ver es que en otras partes de la Universidad, específicamente en Trabajo Social ya se viene haciendo esto hace 6 o 7 años que en casos puntuales que se acercan al Centro de Estudiantes en Trabajo, ellos lo presentan y ahí van y se presentan en Secretaria Académica lo mandan al Consejo, o sea, ya lo presentamos en Secretaria Académica y ahora lo estamos trayendo al Consejo para que lo podamos discutir entre todos acá y poder resolverlo. Teniendo en cuenta que la idea es poder resolverlo lo más rápido

))

posible porque hay un montón de compañeros que hasta ahora ellos vienen cursando siguieron cursando pero están ahí como, tienen que poder definir su condición, no los podemos estar haciendo esperar mucho tiempo y es entender que están al día, pudieron promocionar las materias del cursillo están al día con sus parciales con las asistencias y por una simple traba administrativa les vamos a dejar afuera de la Universidad cuando entendemos que la Universidad es para todos y que puedan ingresar es muy importante.

Acá esta si quieren les puedo leer uno de los casos puntuales y si quieren las chicas lo pueden compartir...En estos casos puntuales que se presentó en secretaria académica y nosotros los traemos acá, es poder extenderles el plazo hasta fines de julio que es donde ellos ahí tienen una nueva mesa en el colegio secundario para que rindan su materia de secundario. Mientras tanto ellos estarían en condiciones, como condicionales en la universidad pero pudiendo rendir los parciales y regularizando las materias".

Consejera Belén Espoz: "En principio me parece, porque mismo vos lo pones, en un problema administrativo que debería resolverse en Secretaria Académica no el Consejo, digamos si es un problema burocrático, administrativo o académico no tiene este Consejo me parece potestad para resolver estos casos, sino lo tiene que resolver Secretaria Académica".

Consejera Agustina Cerezo:" Se hace, cuando analizamos Trabajo Social, que ya funciona en la Universidad, es si se presenta en Secretaria Académica que es lo que ya hicimos y pero se trabaja después en el Consejo por eso es que lo estamos trayendo acá".

Consejero Pablo Tenaglia:" nosotros lo podemos aprobar pero el Superior va a ser el que va a tener la última palabra".

Consejera Melina Oyola: "si estuvimos averiguando legalmente los antecedentes muestran que lo que está haciendo Trabajo Social es aprobarlo. Bueno, del Centro de Estudiantes a Secretaria Académica y de Secretaria Académica a Consejo de la Facultad y hay veces que va a Superior y hay veces que no, hay veces que no porque se trata de algo más administrativo que otra cosa y no habido problemas digamos en esos casos".

))

Consejera María Ercilia Alaniz: " No, la verdad que tengo muchas dudas. De que realmente entiendo la situación, yo he trabajado en el ingreso, ayer tomamos examen y vimos lo engorroso que es, los alumnos se confunden, van a rendir, no aparecen en el acta y es porque son condicionales, bueno, entonces hay toda una situación de inestabilidad ahí porque, es cierto yo la comparto, es incertidumbre para ellos y de carga, lo digo en términos de mis compañeros y de mi, de un trabajo que por ahí hacemos de un modo digamos excesivo porque como que no está claro en esto de ir, vamos y venimos sobre las normativas. El año pasado cuando se discutió bastante el proyecto del ingreso, del fortalecimiento uno de los ítems que ustedes planteaban era precisamente el de extender los plazos de abril a no me acuerdo si era junio o julio y se hizo bien las consultas, se discutió bastante no con el ánimo de cercenarle el ingreso a nadie sino precisamente para no estar haciendo algo que después se viene en contra o no se puede plasmar y habíamos visto que era inviable desde el punto de vista de que en ese momento la ECI, hoy Facultad, no tenía la potestad para atribuirse extender algo que rige en el conjunto universitario de otro modo. No sabía el año pasado no estuvo explicitado que había un caso como el de trabajo de haberlo tenido el año pasado hubiéramos actuado de otra manera aparece ahora el caso perfecto, igualmente no me queda tampoco claro quien lo tiene que hacer. Si la cosa es permitirle digo, lo puede hacer Secretaria, no se que contesto el Secretario Académico. Yo lo que les digo es en termino de es que me parece que es volver sobre algo que ya estuvo debatido y si no tiene nada que ver con los rendimientos individuales ni con la capacidad de cada alumno seguramente habrá situaciones particulares, digo, me parece que. Yo la verdad que no tengo mucha claridad sobre el asunto me inclinaría por mantener la posición del conjunto que se tuvo el año pasado, visto las cuestiones solicitadas por los ingresantes y atendiendo a la resolución del Consejo Superior N° 0205 y resoluciones modificatorias pase al Consultivo para su tratamiento, o sea, tampoco Académica dice nada. Simplemente, de modo que si no dice el Secretario Académico algo no voy a votar ni por una

))

cosa ni por la otra porque esto, digamos, debería haber un posicionamiento institucional también y claro”.

Consejero Andrés Giménez Manrique:” Nosotros entendemos la necesidad y la urgencia de esas cosas, por más que no se haya trabajado en comisión se puede resolver a la brevedad, buscamos la forma, porque es una situación también para los compañeros no saber si van a poder seguir o no con su cursado en la Facultad. Me parece que, yo entiendo por ahí los docentes se pongan en esta posición que es totalmente fundada, y que quizás hubiera sido bueno trabajarlo con más tiempo pero también entiendo la urgencia que están teniendo los compañeros hoy. Y me parece que o sea tenemos que ser y observar bastante de cerca las prácticas que venimos teniendo en este Consejo porque nos pasamos un montón de tiempo también discutiendo algunas cosas, digamos y después aparecen algunas situaciones particulares, el tema de la condicionalidad de los estudiantes por ejemplo es algo que venimos discutiendo a partir de un proyecto que presentaron los compañeros de Sur con el tema de las correlatividades, es algo me parece que tenemos que seguir discutiendo en el proyecto de régimen de estudiantes que presentamos como Caleuche también se posibilita la condición de alumno condicional digamos, es algo que tenemos que debatir, sabemos que quedan un montón de discusiones y nos queda un montón por avanzar y ese es el desafío que tenemos al constituirnos en una nueva Facultad, pero yo solicitaría si podemos darle una solución lo antes posible a la situación que plantean los compañeros”.

Consejero Alexis Boujón:” Bueno por ahí rescato lo que dicen mis compañeros de la Arcilla sobre discutirlo urgentemente y quería por ahí contestarle a lo que había dicho Marilyn y Belén. Que cuando yo me acuerdo que estaba en la comisión esa de la creación del proyecto de fortalecimiento del ingreso y lo que discutíamos en ese momento sobre todo con Santiago era que no había ningún tipo de antecedentes que respalden la decisión de la institución para poder hacer eso. Ese era el principal motivo por el cual no llevábamos adelante ese artículo que estaba en un momento dentro de lo articulado de poder extender los plazos, ahora que si hay antecedentes y no

))

solamente hay uno hay de una sola Facultad si pero hay de varios años que se viene haciendo este pedido por lo cual en ese sentido yo apuesto podamos ser un poco más sensatos un poco en lo que pedimos a la hora de llevar estas discusiones porque hay antecedentes, si en aquel momento de la discusión era que no hay ningún antecedente que respalde este problema, de hecho hay reglamentos que por ahí podrían llegar a aprobarlo en algún momento pero, si hay antecedentes donde la Facultad tiene la potestad de poder realizar esta transformación hay que tomarlo y llevarlo adelante porque ahora somos Facultad y lo podemos hacer. Y de lo que decía Belén, de quien tomaba esa decisión, me parece que venimos discutiendo como pedido y también de su espacio político de fortalecer el Consejo, este espacio, si nosotros por ahí lo hubiésemos llevado a la Secretaria Académica hubiese quedado justamente en la Secretaria Académica, que de hecho Secretaria Académica tiene que haber pasado por el Consejo que es lo que estamos haciendo y después todo como habíamos pedido que todo sucediera dentro de la Facultad se discutiera acá para justamente fortalecer ese espacio y eso es lo que deberíamos hacer o sea, decir bueno quien lo tiene que discutir y quien lo tiene que hacer, no, lo hagamos nosotros, porque si nosotros no tenemos la potestad de poder hacerlo lo definamos lo discutamos tenemos tiempo para discutir, o si no, bueno, no seamos consejeros y nos vamos a nuestras casas y tomamos mate, pero, tenemos una obligación y tenemos una responsabilidad de discutirlo ahora porque hay compañeros acá que están presentes y que vienen a esperar la respuesta por parte de toda la institución que está representada en nosotros y me parece que lo menos que podemos hacer no es quedarnos bueno no los mando nadie, que yo entiendo que nosotros también hacemos muchas veces cuando se quiere discutir una cosa o quien lo tiene que resolver como para patear un poco la pelota sino que nos pongamos acá, lo discutamos acá todos los consejeros para justamente fortalecer el Consejo".

Consejera Paulina Brunetti: " Entiendo que la situación puede resultar en el momento confusa etc., pero de hecho se trata de un problema administrativo de dos meses, nada más, yo como

))

propuesta lo hago a ver si el Consejo lo acepta, que si la Secretaria Académica no encuentra objeciones y si se pueden comprobar, que creo que son ciertos los antecedentes que ya existen en Trabajo Social, se les de autorización para que continúen sus estudios hasta junio, fines de julio que es cuando rinden”.

Consejero César Pucheta: “Un poco lo dijo Alexis, digo a ver, a mí me parece que, a mí también me paso lo que les paso a los chicos, cuando yo ingrese en el año 2003 y finalmente pude solucionar el problema. Pero digo hay una cuestión que tiene que ver con una posición que tenemos que tomar, digo, no es una cuestión arbitraria, hay casos particulares que están haciendo un pedido particular y están todos documentados con certificados, con notas, lo que están pidiendo y con cuestiones que tiene que ver incluso con la situación académica dentro de la Escuela, los chicos han aprobado su materia, han cursado el ingreso de la manera correcta y todo lo que ya se dijo. Y después me parece sí que me causa cierta, me llama la atención en realidad que siempre la discusión es por posicionamiento político o posicionamiento sobre el reglamento a partir de cual discusión es la que se tiene, hay veces que unos se pegan al reglamento y otros se pegan a la decisión política y otras discusiones que sucede al revés. A mí me parece que en estos casos podríamos tener una posición política, podríamos decidir apoyar este pedido de los chicos y en última instancia si estamos fuera del reglamento nos dirán de acá a dos semanas que esto no se puede hacer, pero me parece que tenemos los antecedentes, tenemos las cartas, tenemos los documentos, tenemos el pedido de los chicos que se han movilizado expresamente para solicitar por su situación, nos parece que también es otra oportunidad de todas las que ha tenido este Consejo a lo largo de la historia y las que ha aprovechado para sentar precedente sobre algunas cuestiones, digo, si hay una Unidad Académica que es Trabajo Social que lo viene haciendo es porque se puede, lo hacen porque decidieron hacerlo me parece que podemos hacerlo de esa manera”.

Consejera Belén Espoz: “Bueno quizás dos cositas, más que todo por lo que plantean, me parece que hay como diferentes

))

dimensiones de la discusión en las cuales algunas ni siquiera voy a entrar. Me parece que la idea de la discusión de cuál era el lugar en el que se posicionaba el Consejo e implica digamos un estado de excepcionalidad, no, el aparejamiento por el cual esta discusión está pasando la Escuela a la Facultad que implica una complejidad que no tiene que ver con la urgencia de un caso, entonces no nos podemos encucar con esos argumentos para tratar de llevarnos a una discusión, digamos, donde no se condice que eso sea una causa que está en contra de lo que lo que se ha propuesto, por lo menos la lista a la cual represento, la discusión del nivel de participación y de toma de decisiones es del Consejo. Eso por un lado. Por el otro lo he hecho a lo largo de todo el Consejo, no me gusta digamos que por una cuestión quizás personal tomar resoluciones sin tener por lo menos la información a partir de la cual se nutre la toma de decisión. Es una cuestión, acá hay un expediente de Trabajo Social donde se refieren al número de expediente al número de resolución que quizás son el argumento a partir del cual Trabajo Social hace posible que esto surja no quizá con la misma intención que decías vos, que es una decisión política que después se puede transformar en una cuestión académica, pero yo también siempre pienso que si eso no se responde que les dice los 9 compañeros que estuvieron cursando los 6 meses y no tienen una solución todavía. Cuando hay una decisión de un Consejo que supuestamente les ha avalado ese posicionamiento. A mí no me gusta dar respuesta a este caso que no se sabe cómo se van a resolver en términos burocráticos por eso pregunte cual era el ámbito de resolución, más allá de que el Consejo se pueda expedir políticamente de generar un instrumento para a partir del cual se pueda presionar que no tiene razón de ser esa normativa, digamos esa traba administrativa. Yo en esto considero que es una condición política discutamos en este Consejo si esta norma que impide ese problema de extender los ingresos de los estudiantes tiene sentido con lo que son los trayectos de formación desde la transición desde la secundaria a la universidad. No es lo mismo que discutir políticamente una cuestión de la cual yo personalmente no tengo información, no

))

sé cómo la resolvió Trabajo Social; y acá resuelve una cuestión general no resuelve en particular resuelve en general por ejemplo, entonces digo me parece que no nos podemos confundir, yo como decís vos, si de acá a dos semanas nos dicen que no esos 9 compañeros que están en una situación, no les dimos una solución que podemos respetar si esta es la más adecuada, reconociendo que hay un horizonte de una norma que existe, que con certeza el Secretario Académico manda a decir resuélvánlo ustedes, de alguna manera puede encontrarse con la misma traba, eso nada más".

Consejera Candela Monserrat: "Digo para tener en cuenta digamos, que no se define no se decide así al aire, sino que esto después se aprueba en el Consejo Superior que en definitiva es el máximo Órgano de Gobierno de la Universidad.

Profesor Julio Ataide: "A mí me parece que estamos más de acuerdo que en desacuerdo. Creo que lo que predomina en el Consejo es que ellos tengan la posibilidad de continuar y de regularizar la situación en la medida en que se pueda con la prorroga. Estamos de acuerdo en eso no? Si la traba es burocrática y es legal el asunto es que esa traba nos la pongan no ponerla nosotros a priori, en eso estamos de acuerdo. En ese caso es como redactamos el despacho, es decir redactar el despacho es teniendo en cuenta que hay y existen en tales antecedentes, Ciencias de la Información. Está bien pero podemos ponernos de acuerdo en la lógica general de destrabar la situación para que estos compañeros puedan continuar su cursado todos estamos de acuerdo en ser inclusivos eso está fuera de discusión. A partir de eso ver si podemos verdaderamente llegar a prorrogar el límite de tiempo que ellos tienen para rendir, si la Universidad ya acepto Trabajo Social probablemente acepte esta posición, ahora los compañeros tienen que estar claros que es probable que esta posición la pueda llegar a rechazar la Universidad, lo que si este Consejo lo que no hace es trabar esa posibilidad, en eso estamos de acuerdo. Bueno, les parece que lo hagamos de esa manera para evitar una, prorrogar esto que en definitiva hay una reglamentación universitaria más grande que lo puede parar o no pero nosotros nos acoplemos a esa posibilidad, si lo

))

aprueban nosotros no podemos decir lo contrario. Eso nada más”.

Consejera Corina Echavarría: “Yo lo que quiero decir vuelvo sobre el tema de la información para la toma de decisiones, yo entiendo el tema de la voluntad política hay cuestiones que son de pura voluntad política y hay otras que van a ir a chocarse al Superior. Lo que dice la normativa de la Universidad es que los estudiantes deben haber acreditado haber finalizado sus estudios al 30 de abril, haber finalizado sus estudios, el problema de no haber aprobado una materia, no es un problema administrativo no es que el certificado no salió de la Escuela, es que ellos no finalizaron sus estudios secundarios. Estoy leyendo la de la del Superior”.

Consejera Melina Oyola: “Porque esta se modificó con las otras dos”.

Consejera Corina: “Con las otras dos que después dicen otras cosas. Estoy leyendo lo que dice, por eso te pedí la birome, entonces esta Ordenanza dice después, puede ser que hasta el 30 de abril solo pudieran acreditar haber finalizado sus estudios de manera provisoria y ahí se les extiende el plazo hasta el 30 de diciembre para acreditarlos de manera definitiva, de nuevo no se pone en duda que han finalizado sus estudios sino que es un problema administrativo que no pueden acreditar que han finalizado sus estudios. El artículo 3 de la misma Ordenanza dice que se puede delegar a cada Unidad Académica la Facultad de resolver solicitudes de prórroga del plazo estipulado en el artículo 2, es decir a la acreditación definitiva de haber finalizado los estudios con carácter excepcional para casos de fuerza mayor debidamente acreditados. O sea, ahí si en la ordenanza de la Universidad está siempre refiriendo a un problema administrativo el cual es el acceso al certificado pero siempre que el estudiante haya finalizado sus estudios, sí, eso dice la Ordenanza. Las otras dos que son del 2006, son solicitudes particulares y en las dos dice siempre que se respete la obligatoriedad de haber completado los estudios secundarios para la inscripción”.

Consejera Melina Oyola: “Pero antes dice que se puede establecer la prórroga según cada unidad académica”.

))

Consejera Corina: "Claro pero es la prórroga, insisto, es la prórroga administrativa, es la prórroga de acreditación de haber finalizado pero siempre que el estudiante haya finalizado. Un estudiante que está debiendo una materia, no ha finalizado sus estudios secundarios. Digo como para que tengamos claridad de cuál es la normativa vigente. Lo que el Superior está diciendo es que se puede, por ejemplo vos estudiaste en Estados Unidos y vos al finalizar tus estudios y venís de Estados Unidos con un certificado provisorio de que vos has finalizado tus estudios entonces decís si hasta el 30 de abril voy a poder traer el definitivo, no, hasta el 30 de diciembre me van a mandar de Estados Unidos el definitivo, no, entonces pedís una prórroga excepcional porque no te llega el certificado definitivo de haber cumplimentado tus estudios secundarios que tiene todos los sellos de todos los ministerios, digo a eso es a lo que se refiere esta Ordenanza. Y los otros también dice extender, ahí juega me parece Trabajo Social con la ambivalencia de la que hace referencia el Negro, que dice extender el plazo para la presentación de certificado de estudios secundarios finalizados. Ahí Trabajo Social juega con la ambivalencia porque en la Ordenanza de la Universidad no hay ambivalencias en ninguna, finalizo el estudio, es la acreditación de la finalización de los estudios. Esta es la solución que encuentra Trabajo Social, de todas maneras el Superior dice que se puede hacer solo a título excepcional la extensión de los plazos que sería el caso de estos solo para los 9 casos y que lo que se está diciendo es que se acepta como provisorio el certificado por eso me parece que lo que hace, o sea, cual es la función política de este espacio, la función política de este espacio es dado un informe técnico de Secretaria Académica que diga estos estudiantes están en estas condiciones, en la normativa estas condiciones hay que tomar una decisión de solucionalidad o no y ahí el Consejo discute políticamente. Lo que ha hecho Académicas es decir existe esta ordenanza tomen resuelvan, no hay ningún informe de académica que nos permita tomar una decisión informada en este espacio, entonces por eso también es la importancia de la discusión porque construir una decisión ambigua que a sabiendas va a

))

contradecir una Ordenanza de la Universidad requiere un mínimo tratamiento y en esto quiero de nuevo rescatar el rol de este espacio de deliberación”.

Consejera María Ercilia Alaniz: “En el sentido de la compañera, ustedes son los compañeros que tienen la problemática, les hablo a ustedes porque hemos sido compañeros de aula, entonces ustedes saben perfectamente que no hay ninguna idea de no incluir, de hecho desde el ingreso prácticamente siempre abrimos la posibilidad de que todo el mundo prácticamente lo haga sin ningún tipo de problemas y las situaciones que se han presentado son estas que ustedes tienen como la de otros compañeros que vienen del exterior y que en esos casos si se convalida esto que acaba de hablar la delegada Corina que es que ellos recién a fin de año les llega la certificación y están acreditados digamos formalmente como ingresantes, como estudiantes de la carrera. Desde el punto de vista de mi voluntad política no hay ninguna duda que nosotros en ese sentido no tenemos problema hagamos como dice Paulina hagamos qué, pero dejemos la vía para que estos compañeros 9 no ingresen, el problema no es ese, no es un problema de voluntad política, el problema es que dos cosas, primero que acá se gastó toda una serie de discusiones el año pasado en tiempo y se acordó un tipo de reglamento no porque yo sea reglamentarista sino porque quiero marcar precisamente que en su momento el reglamento valen para una cosa y después no vale; entonces si vamos a hacer ese juego estemos abiertos a esta posibilidad, digamos a estar constantemente yendo y viniendo con estas discusiones porque para algunas cosas los reglamentos se aplican y para otras no. Lo señalo en el marco de que estamos transitando este proceso pre-normalizador y de algún modo eso también habla por nosotros, como cuerpo, como docente, como institución, como encargado de la firma, etc., o sea como todo. Segundo punto en esta situación yo si quisiera que en secretaria académica también digan un posicionamiento más allá de que seamos después nosotros quienes lo avalemos o no, es también sencillo resuelvan ustedes en una situación en la que insisto se plantea esta dificultad. Podemos dejarlo y darle que sí, el año pasado hicimos eso, yo me acuerdo, te

))

acordás, hicimos una redacción a los tiempos vino que no se podía, bueno no hay problema pero que quede claro, a mí me parece que le quede claro a los compañeros ingresantes porque el resto ya nos conocemos que les quede claro que no es un problema de voluntad o de ejercer tal o cual reglamento o de que los docentes no queremos que ingresen, no, no es eso. El tema es que hay una serie de pasos y de algún modo también ustedes es importante que hayan venido acá que escuchen la discusión, que tomen cuenta de lo que se dice, pero que se clarifique, yo no creo que sea una decisión que podamos tomar acá y te digo a vos honestamente Claudia que sos la Encargada de Firma digo, me parece que deberíamos tener, el acompañamiento de un breve despacho de académica y en todo caso la próxima sesión lo resolvemos, los compañeros mientras tanto siguen estando condicionales y la materia que están haciendo, Introducción a la Comunicación la pueden el 14 de junio la pueden seguir cursando, lo digo para tener todos los datos porque me parece que”.

Consejera Lara Villarruel Parma: “En realidad mi intervención tiene que ver más con resaltar algunas cuestiones que ya fueron saliendo en las intervenciones de los distintos compañeros. Me parece súper importante aclarar que nosotros como ex-escuela y como FCC tenemos que poner nuestro tiempo y nuestra cabeza y en estos espacios para pensar políticas realmente de inclusión y distintos mecanismos para incluir a los compañeros que por diversos motivos van quedando fuera de la Universidad. En ese sentido nosotros desde Sur hace varios años ya incluso hemos presentado y aprobado el proyecto de flexibilización de correlativas que tiene que ver justamente con este eje de discusión o con este punto de inflexión que es el problema para aquellos compañeros que puedan seguir cursando las distintas materias o no. En ese marco me parece importante también rescatar que surgió en aquel momento la discusión acerca de la figura de la condicionalidad de los compañeros donde este consejo se dedicó varias comisiones e incluso algunas sesiones a discutir acerca de esa figura donde Secretaria Académica se expidió con un informe, pero digo para que tengamos presente algunos elementos y por otra parte me

))

parece que si bien acá son casos puntuales que hay algunas cosas porque están anexadas al proyecto pero eso digo después puedo hacer la pregunta y es una respuesta simple, pero digo me parece que más allá que en este momento son 9 los casos puntuales que están acá presentes los compañeros, me parece que deberíamos pensar incluso en este momento, incluso y más aún en este momento de pre-normalización pensar algunas no sé si reglamentaciones o normativas pero si algunas soluciones estructurales de cara a nuestra condición de Facultad, porque digo yo sé y tengo conocimiento de que en el Consejo de Trabajo Social si bien hace estas soluciones que son excepcionales esto ocurre en el Consejo de Trabajo Social donde todos los años se presentan la lista de los compañeros que deben materias del secundario, digo, entonces tendríamos que ponernos también a pensar si esto va a ser excepcional o si realmente necesitamos darnos un espacio y un momento para discutir cual va a ser la manera en la que nosotros vamos a resolver estos casos o estas problemáticas de los compañeros que vienen del secundario. Y además me parece también importante rescatar y volver a mencionar que desde nuestra bancada que creemos profundamente en materia de la inclusión y en pensar políticas para la inclusión de los compañeros y que también consideramos que el adeudar algunas materias del secundario no tiene nada que ver con un problema de conocimiento y de la adquisición del conocimiento porque eso lo hemos discutido y me parece que desde nuestra posición y desde nuestro lugar de consejeros estudiantiles al menos desde nuestra agrupación Sur hemos dejado muy en claro cuál es nuestra posición acerca de ese punto así que eso me pareció importante rescatarlo".

Dra. Claudia Ardini: "Es cierto que hubiese sido importante que estuviese Santiago en este momento él tenía que dar clase y no podía estar presente ahora pero, si se yo que estuvo discutiendo el tema, bueno obviamente hizo el pase del expediente no con un informe con relación a lo que se debía hacer porque si planteaba que fuese el Consejo quien discutiera, pero en realidad si teniendo como antecedentes la situación que se había dado en Trabajo Social y que no es una

))

situación nueva, digamos es una situación ya de varios años en la que incluso la Facultad de Derecho le había delegado la decisión sobre ese tema con lo cual yo creo que más allá, Santiago Ruiz también si había tomado contacto con las autoridades para ver si efectivamente eso era así para que este Consejo pudiera, digamos, y bueno están los antecedentes en relación con la información que agregan de Trabajo Social. Yo creo que en definitiva, digamos, se puede Académica hacer un breve informe como se solicita eso no hay ningún problema se podría haber hecho verbalmente si Santiago hubiese estado, pero coincido con lo que planteo originalmente Paulina, en el sentido de que si esta la voluntad política que bueno de alguna manera también lo plantearon otros consejeros, me parece que si hay una cuestión que es administrativa que se plantea como administrativa y que obviamente digamos puede haber cierta ambigüedad en la nueva reglamentación o puede haber alguna interpretación que pueda ser diferente en un caso o en otro, pero yo creo que no podemos nosotros desatender la situación como nosotros habitualmente digamos con la mirada que nosotros habitualmente tenemos sobre la inclusión y sobre como acogemos a los estudiantes cuando ingresan a esta escuela antes y a esta Facultad ahora creo que si efectivamente se han dado como ciertas condiciones en relación con la regularización y la aprobación de las materias del ingreso".
Caiga del grabador- corte de audio.

Estudiante 1: "Entonces a partir de esta situación, de que fui al médico y de que desaprobé las materias, en realidad fue un poco por esto, no tener la posibilidad, o sea, ya en sí, ya haber desaprobado matemática ya no me daba la posibilidad de cursar todo el año de empezar todo el año pero, o sea, hable con el Centro de Estudiantes, quise hacer esta movida porque en serio quería venir y seguir el año y empezar todo el año. Me fue muy bien en el cursillo, me encanta la carrera entonces por eso me pareció importante, no sabía que me iba a pasar esto de que me haya enfermado y de que bueno no las haya aprobado a matemática que en realidad era mi objetivo pero hoy estaba con la profesora y que también me haya hecho sentir un poco mal pero bueno, con ayuda del Centro de Estudiantes

))

podimos hacer esto de que hablemos y de que se pueda llegar a algo y que en verdad tengamos la posibilidad porque es sumamente importante me parece que seguir en la carrera es lo que más quiero así que eso”.

Consejera Susana Morales: “Bueno yo en realidad estoy como un poco de nuevo confundida en cuanto a, lo de Trabajo Social que se aprobó en el Superior con esta ambigüedad implica que en realidad, ¿se aprobó los que rindieron sus materias después del 30 de abril?”.

Consejera Candela Monserrat: “Se trato igual que acá, en el Consejo se trató igual”.

Consejera Susana Morales: “Si, claro, la pregunta mía es si en el Consejo Superior es consciente de estaba aprobando algo que- hablan varios consejeros-perdonen, el que yo tengo es solo Trabajo Social por eso estoy preguntando, si esta resolución donde se aprobó, y después la Ordenanza del Superior, pero esto modifica el artículo 3 de la Ordenanza. Bien porque digo si es así, si esto es así ya hay un pronunciamiento del Consejo Superior, entonces no hay ninguna ambigüedad, el Consejo Superior dice que esto se puede hacer, está?, bueno si esta quiero verlo porque entonces no estamos discutiendo medio como que al vicio. Si esta lo veamos y resolvamos de una santa vez.

Hablan varios consejeros.

No importa si es por excepción o no pero yo quiero saberlo acá. Dice que el Superior de la Universidad dice haber finalizado los, dice cuando la acreditación a la que se refiere el artículo anterior fuera de carácter provisorio por no reunir los requisitos de orden formal exigidos por las normativas vigentes los interesados tendrán un plazo hasta el 30 de diciembre, pero vuelvo a insistir es para la presentación de la acreditación, o sea del certificado. Bueno pero no es lo mismo...se está extendiendo, es lo que dijo Corina, por eso yo estoy preguntando si lo de Trabajo Social que es algo distinto a las Ordenanzas porque inclusive acá digamos depende de donde uno ponga la coma, porque dice Trabajo Social, artículo primero, conforme a las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba

))

extender el plazo para la presentación de certificados de estudios secundarios finalizados, hasta el 31 del 7 refiere a la presentación del certificado si yo pongo la coma antes, refiere a la finalización de los estudios, por eso digo yo entiendo que Trabajo Social, digamos, lo ha hecho con una intencionalidad que no la conozco por eso me gustaría saber si la resolución del Superior o del Directivo que avala esta resolución interna está para saber qué es lo que aprobó en definitiva porque vuelvo a insistir si el Consejo Superior o el Directivo aprobaron efectivamente la prorroga en la posibilidad de rendir las materias del secundario entonces es fácil, nosotros nos acogemos a esa situación, si no es así ahí está bueno que hagamos la consulta a ver si estamos habilitados como Consejo para solicitar esa excepcionalidad. Se entiende lo que digo porque honestamente a mí me quedan claro las ordenanzas que no está referida al caso que estamos tratando, eso está claro para todo el mundo, somos comunicadores creo que todos lo entendemos sí. También me queda claro que la resolución de Trabajo Social es ambigua y no, insisto le falto poner la coma para que nosotros realmente interpretemos bien lo que quisieron hacer. Ahora si posteriormente a esta resolución de Trabajo Social hay una del Directivo o del Superior donde se explicita con más claridad que es lo que el Superior o el Directivo han aprobado en relación a esto, nosotros nos queda simplemente la adhesión a ese aval que ya el Consejo Superior o el Directivo han realizado. Por favor busquemos la...-interrumpe un consejero- ¿cómo que no hace falta? Bueno o en ese caso propongo que se haga una consulta a jurídica para que este esa documentación que...eso es lo que me parece sería lo más viable".

Consejero Andrés Giménez Manrique: "Vuelvo a repetir si me parece que es intención de todos de poder resolver este problema que están teniendo los compañeros lo cual es de suma urgencia digamos, si me parece que es importante que podamos avanzar en mínimos acuerdos en como lo vamos a trabajar y encontrar un consenso digamos, entre todos los sectores ya sea solicitando un informe de académica, digamos, eso también es un elemento que hay que tener en cuenta por ahí creo que la

))

Cori leyó la parte del reglamento que dice que es Académica la que se tiene que expedir al respecto entonces quizás si lo que ayuda para poder destrabar la discusión es pedir un informe de académica digamos, para esta semana, digamos, yo pediría que de ultima si es necesario se dictara un informe este para esta semana cosa que tengamos tiempo de leerlo y tratarlo como prioridad en la comisión que viene, digamos, que sea el primer tema que tratemos y resolvamos porque entiendo también el reclamo de algunos Consejeros de decir necesitamos más información para poder pronunciarnos al respecto de eso digamos. Decirle también a los compañeros que están con esta situación que desde nuestra bancada tienen todo él apoya para que esto se pueda resolver y que por eso también estamos proponiendo algunas soluciones digamos que puedan llevar aun consenso y que lo podamos resolver lo rápido posible. Entonces voy a una moción concreta que sería en caso de que no lo podamos destrabar ahora a la discusión digamos, porque me parece que está bastante trabada, si no la podemos destrabar ahora solicitemos este informe a académica con la situación particular de estos compañeros como lo están pidiendo los docentes, el número de resolución y toda la documentación que nos pueda ayudar a tener más elementos y lo tratamos como tema prioritario para que el miércoles si o si se resuelva”.

Consejero José Luis Taricco: “Yo creo que acá esta la tensión de siempre entre lo político y lo normativo. Este es un caso entre lo político tiene que primar sobre lo normativo, por qué? Porque se trata de lo que tanto discutimos y planteamos políticamente de la accesibilidad, de lo no inclusión, la universidad tiene problemas no porque los chicos estén debiendo unas materias que de ultima es responsabilidad de ustedes 9 de cumplirla en el periodo que se le dé sino porque ni siquiera se terminan los estudios secundarios. En el contexto nacional actual, por eso yo creo que el eje es político, donde el señor ministro de educación de la nación dijo explícitamente que ponía en duda por que no había ingreso irrestricto en la, porque había ingreso irrestricto en la universidad pública me parece que la discusión de si 9 estudiantes puedan o no seguir sus estudios en Ciencias de la

))

Información pidiendo una prórroga para presentar unos papeles, insisto es la responsabilidad de ellos cumplimentarlo o no, o sea, la exclusión puede estar en la irresponsabilidad de ustedes de no aprender matemática y no sé qué otra cosa no, no se habrán llevado lengua no, porque ahí quedan afuera. Bueno, suponiendo la exclusión en ese sentido que quede parte de ellos pero no en la institución, entonces esto es un caso político, no es un caso normativo, no es una cuestión si se reglamentó si no se, es una cuestión de decisión política y yo creo que es un momento para tomar decisiones políticas en este sentido de proteger la inclusión, y proteger la inclusión es hacer posible que los estudiantes no solo entren sino permanezcan porque además tenemos el otro problema, que nuestra Facultad también lo tiene y alguna vez habría que tratarlo en profundidad, de la segregación que hay a partir de tercer año que es muy alta, entonces yo digo si la discusión es política no normativa, las normas, cuando la norma prioriza la política liquida la política, cuando la política discute cambia la norma, por eso están los espacios legislativos y por eso hay un sistema democrático en la Universidad si estas normas perjudican sistemáticamente un conjunto de nuevos ingresantes, la misión nuestra es cambiar la norma, no vincular la cosa al revés, primero veamos si normativamente y después vemos, no, eso, es político también, díganme que se lo diga, políticamente también se actúa al revés, yo estoy de acuerdo en una actuación política por la coyuntura en la que estamos pasando particularmente porque no me parece que estemos en un momento cualquiera y en segundo lugar porque me parece que la responsabilidad la tienen los chicos; bueno cuanto le van a dar 6 meses bueno muchachos tienen 6 meses el que no llega no dirá que este Consejo no les posibilito entrar a la Universidad pública y gratuita, entonces yo creo que no hay que ir a la comisión de la comisión de la comisión porque no es un tema que amerite semejante discusión. Es un tema político y creo que se puede resolver rápidamente".

Consejero Alexis Boujón: "Bueno en primer lugar, me ha quedado un poco, hace rato que hablo la Marilyn, primero esto de que

))

un juego que ella planteaba que algunas veces los hacemos y otras veces no lo hacemos, este juego de los reglamentos en aquel momento de verdad insisto con esto, o sea, si hubiésemos tenido los elementos para aprobarlo en aquel momento lo hubiésemos hecho, lamentablemente no los teníamos, no los encontrábamos, los buscamos ella lo sabe que estuvimos buscando por todos lados si había elementos en ese sentido no lo logramos hacer. Ahora después de tres años, porque esto no es que viene ahora o nosotros lo queremos plantear acá y que nadie esté al tanto de la situación sino que hace tres años, en un momento lo presentamos en Secretaria Académica esta posibilidad, como al año siguiente lo presentamos en consejo, no se pudo y ahora lo volvemos a presentar para que se apruebe, eso por un lado. Por otro lado comparto todo lo que dice José Luis, o sea, esto es una discusión netamente política y por lo menos yo he escuchado acá que hay voluntad de avanzar en la situación para mí este Consejo y en este contexto de Facultad y justamente para mejorar la institucionalidad y mejorar la calidad institucional de nuestra querida Facultad hay que empezar a tomar este tipo de decisiones más seguido digo, o sea no hay que tenerle miedo a por ahí que llegue un tratamiento por ahí tan urgente si se quiere porque por ejemplo cuando nosotros los estudiantes vienen los docentes a plantear temas sumamente urgentes como tienen que ver con el cursado como paso la vez pasada con epistemología, los estudiantes nos pusimos a disposición de los docentes, a discutir ese tema y aceptarlo urgentemente acá hay un reclamo gremial...es problema de nosotros obviamente... Y como venimos ahora los estudiantes del gremio del Centro de Estudiantes y que viene un compañero a plantear esta situación traemos esta demanda al Consejo y también como he escuchado por lo menos, primero de Marilyn, esta voluntad política de avanzar, este Consejo ha tenido casos ejemplos de toda la Universidad por ejemplo el proyecto de estudiante que trabaja y que tiene familiar a cargo que se plantearon acá por primera vez y se lo aplico en toda la Universidad porque no podemos nosotros como Facultad como nueva Facultad mostrarle a la Universidad que acá se toman decisiones políticas y que se

))

pueden replicar para luego modificar los, las reglamentaciones que dejan afuera un montonazo de estudiantes, o sea, para mí eso es darle también calidad no solamente que mejoremos el orden de la palabra, que tengamos una sesión y comisión el mismo día sino eso, son las decisiones políticas que toma este Consejo las discusiones la información, ese tipo de cosas, para mí en este sentido quedan un poquito de lado a la hora de poder tomar estas decisiones importantes que hacen que haya mayor inclusión. Lo que nosotros queremos proponer desde la Arcilla es si realmente es un tema urgente queremos proponer que se vote ahora, que cerremos la lista de oradores, que se vote ahora yo entiendo las discusiones de los elementos pero me parece que es un tema sumamente importante, sumamente urgente que si se patea una semana más se patea mes, es así, este Consejo tiene esa posibilidad muchas veces de, bueno que se quede y después vengo yo y quiero plantear otro tema y que se yo y se termina pateando y dilatando y ese problema muchas veces pasa, hay muchas discusiones que han tardado ese tiempo. Yo lo que propongo es una moción que se cierre la lista de oradores y que se llame a votación eso del expediente que nosotros presentamos y me parece que apuesto a la buena voluntad de todos los consejeros, tanto estudiantiles como docentes, egresados y no docentes a que estemos a la altura de las circunstancias y votemos por los compañeros que se están quedando hoy afuera de la Universidad".

Secretaria de Consejo: "Alexis acaba de hacer unas mociones pero hay que cerrar la lista de oradores sobre este tema, me queda anotado Corina, Paulina, Melina y Lucia".

Consejera Corina Echavarría: "Yo quiero primero poner en consideración antes de decir lo que voy a decir que el siguiente tema para tratar en esta sesión es la restructuración de la forma de sesionar del consejo lo que haría que la próxima reunión que tengamos tendríamos una comisión y una sesión el mismo exacto día. Yo creo firmemente, sino no estaría sentada en este lugar, que la política ordena las cosas no solamente las normas de las cuales o sea que derivan de las propias prácticas políticas sino también la economía que no es un orden natural que se nos impone. En ese

))

sentido también sé que muy buenas intenciones se pueden dar contra un frontón si no las trabajamos inteligentemente, como pelota contra el frontón rebota en dos minutos. A mí la verdad que en este punto y porque la decisión se plantea y se debe plantear en términos políticos no me resulta fundamental un asesoramiento académico pero si un asesoramiento jurídico que nos permita poner las exactas palabras que hacen falta en un despacho para que no metamos la pata ni demos oportunidades a que este rebote la decisión de este Consejo. No tenemos toda la información para ver cómo se aprobó en el Directivo, pero eso no sería fundamental si estamos viendo que lo que se hace es manejar la ambigüedad con una coma más acá o una coma más allá, a mí me parece que el Asesor Legal de la Escuela nos podría proponer para la próxima comisión una redacción apropiada de esta, de este articulado donde se, o sea, ya acordando entre todos que la voluntad política que es lo que estoy viendo que sucede, que la voluntad política de todos es por la inclusión y porque esto avance, que para la próxima comisión tengamos una propuesta de articulado que no tenga fisuras en términos de lo que la Universidad está pidiendo y que nos permita sortear esto de que es todo el tiempo habla de acreditación y no de finalización, digo para que supiéramos exactamente qué es lo que le pedimos al Asesor Legal que ya nos proporcione directamente una cosa que pudiéramos votar en la próxima reunión. Mientras tanto, efectivamente como es feriado, yo no había pensado que era feriado el próximo miércoles, esto se extendería 15 días pero todavía en 15 días los estudiantes están cursando. Si nosotros no resolvemos de manera apropiada esto, toda la acreditaciones que los estudiantes hagan mientras tanto, pueden quedar invalidadas porque metimos la pata en una manera de hacer las cosas o de materializar esta decisión política que tenemos, entonces yo les pido sinceramente que tengan paciencia que no se trata de una mera dilación esto, sino de buscar la herramienta que efectivamente a ustedes les garantice que todo lo que acrediten en este tiempo y lo que siga para adelante tenga validez y que en 15 días su situación de cursado no modifica y nosotros podríamos tomar una decisión que no tenga fisuras

))

legales, que no invalide la decisión política de este Cuerpo de apoyar la inclusión de los estudiantes en la nueva FCC. Entonces en ese sentido lo que propongo es que pidiéramos al Asesor Legal una redacción lo más minuciosa posible, o lo más ambigua posible no sé cómo el Asesor Legal encuentre necesario que permita cristalizar la decisión política de este Cuerpo y no que por nuestra falta de manejo de toda esta legislación invalidemos la voluntad política de este Cuerpo, eso”.

Consejera Paulina Brunetti: “Yo quería hacer otra propuesta más o menos en la línea de lo que venía diciendo José Luis, porque 15 días para nosotros es poco y a lo mejor para los chicos es mucho teniendo en cuenta que pueden estar rindiendo parciales, etc. No se trabaja de la misma manera con la cabeza en una situación que en otra, la propuesta mía es que se le delegue a la Secretaria Académica todas estas averiguaciones y que si no encuentra objeciones, que averigüe con el Asesor Legal de acá e inclusive en el Rectorado, si no hay objeciones y los antecedentes realmente sientan jurisprudencia, directamente le otorgue la potestad de que los chicos sean, se les dé hasta julio. Más o menos lo mismo, pero ahora- habla un consejero-si pero la cabeza no funciona igual”.

Hablan varios a la vez no se comprende audio.

Consejera Melina Oyola: “Acuerdo con la moción de Paulina, o sea, me parece que sería importante que hoy salga de acá el acuerdo de que si hemos llegado de que si hay necesidad de que se otorgue esta prórroga o sea ese acuerdo más político y que después legalmente se redacte por secretaria académica. Esto, los compañeros piden la palabra nuevamente y se las voy a ceder”.

Estudiante 2: “A mí lo que me interesaba personalmente era mencionar mi situación, así como lo hizo Milagros en su momento, hace un rato. Yo tuve que rendir dos materias en un mismo día que eran matemática de 4° y de 5° estuve 3 horas rindiendo matemática de 4° y la aprobé y la 5° directamente no pude rendirla porque ya me sacaron la mesa de examen o sea los profesores se tenían que ir no me dieron tiempo por ende me la dieron desaprobada. Y otra materia que me quedaba era gimnasia que tampoco pude rendir porque el otro día estaba muy enferma

))

y decidí presentarme para matemática y ya para gimnasia directamente me dieron reposo, entonces, la verdad es que me encanta la carrera y son dos materias que considero que no tienen mucho que ver con lo que es la carrera y a mí en las materias me está yendo bien inclusive al cursillo lo tengo regularizado y me interesaba justamente poder aclarar que es una cuestión burocrática y no una cuestión de que no podamos apropiarnos de los conocimientos”.

Estudiante 3: “Si bien estoy de acuerdo que esto habría que hablarlo con el Consejo Superior también estoy de acuerdo con lo que dice Paulina y lo que dicen ustedes de que lo mejor sería que lo resolvamos todo hoy porque nosotros estamos con esto, o sea, si se llega a un plazo más de 15 días como dice la profe, nosotros estamos bastante tiempo ya casi 2 o 3 semanas previas a llegar a este Consejo porque hace una semana se hizo otra charla de Consejo la semana anterior nosotras estábamos con la propuesta de avisarle a la Arcilla, la Arcilla se movilizó nosotros nos movilizamos en el colegio y la verdad que fue bastante duro para nosotros tener que explicar las situaciones tanto en el colegio como para venir para acá en momentos que no podíamos rendir parciales, ya hemos rendido parciales, por ejemplo yo acá tengo una compañera que siguió rindiendo sin saber si ella podía o no seguir cursando. Pero me parece que aclararlo con lo que dijiste vos, si hacemos un, una, o sea, si postergamos el tiempo digamos, la semana que viene es feriado porque es 25 de mayo y la próxima ya serían los 15 días en los cuales nosotros tenemos que rendir, por ejemplo nosotros tenemos que rendir 5 parciales, tenemos que hacer un final, tenemos que preparar las materias que vayamos a rendir en julio porque por mí que sean materias que no tienen nada que ver son difíciles, por ejemplo, matemáticas no es fácil, si uno eligió la carrera en la cual no tiene nada que ver con los números, por algo les cuesta, entonces estamos pidiendo una resolución que ya sea política como ustedes están diciendo, que sea de todos, porque necesitamos que sea generalizada y que estén varios de acuerdo o no, porque todos tenemos ganas de seguir la carrera y es algo bastante importante que están pidiendo inclusión

))

pero al mismo tiempo nos están excluyendo al no poder aceptar el tema de las prórrogas. Eso es todo lo que quería decir”.

Estudiante 4: “No yo también quería hacerles conocer la urgencia que tenía yo tanto como mis compañeros. Nosotros rendimos en abril yo a pesar, tenía dos materias por rendir aprobé una y la otra no la pude sacar, sé que es responsabilidad mía no haber estudiado matemática porque no fue la primera vez que la rendí sino que tuve varias mesas pero realmente es una materia que me cuesta y no la puedo sacar. Yo sin embargo de saber que no aprobé la materia seguí cursando y rindiendo parciales aprobé todas las materias, ahora tengo que rendir el segundo parcial y los finales, considero que matemática, la materia que yo tengo, no tiene nada que ver con la carrera y de hecho me está yendo bien aprobé todos los parciales que tuve, no sé, siento que no se puede pasar de esta fecha, nosotros tenemos urgencia de rendir. Otros compañeros que desaprobaron materias y que tienen la posibilidad, fueron a universidades privadas, yo como creo que mis compañeros no podemos sino yo ya lamentablemente, aunque amo la carrera hubiese elegido otra cosa o hubiese elegido la misma carrera en una privada, entonces considero que es urgente tratar el tema hoy aunque sé que faltan elementos y escuchando lo que dijeron todos algunos no están de acuerdo”.

Consejera Paulina Brunetti: “No sé si voy a recordar todos los términos, pero iba en este sentido: Es que nosotros como consejo deleguemos en Secretaria Académica todo este trabajo de búsqueda de documentación y consulta jurídica, que de todas maneras la va a hacer el asesor legal con Ruiz, si seguimos lo que decía Corina, pero se lo deleguemos a Ruiz y si no hay ninguna objeción y el antecedente realmente existe, directamente desde secretaria académica se le otorgue a los alumnos hasta el 30 de julio creo que es , 31 de julio de 2016. No sé si había sido así pero es más o menos”.

Consejera Corina Echavarría: “Este Consejo se manifiesta en favor de la inclusión a través de la prórroga...ta ta ta...y que para su operativización todo lo que dijo Paulina....que cual es

))

la voluntad de este Consejo, pero que transferimos o delegamos los en Académica”.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los consejeros de acuerdo en aprobar la moción.

Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba.

Consejera Melina Oyola: “Bueno ya la mayoría de los consejeros lo saben, venimos discutiendo desde hace una semana aproximadamente como pensar un poco más ágil el consejo tanto en la sesiones como en las comisiones y nos quedaba definir el horario, nosotros habíamos acordado que los miércoles iba a ver comisión-sesión y el horario”.

Consejera Corina Echavarría: “La consulta se había hecho como hacer de 2 a 4 a 6, como los dos bloques de dos horas de comisión y dos horas de sesión”.

Consejera María Ercilia Alaniz: “Me tengo que organizar, pero si es así es justo para todos”.

Consejera Lara Villarruel Parma: “En realidad lo mío es súper personal digamos, mi traba es que yo salgo de mi trabajo a las dos y media de la tarde en el Cerro entonces llego acá a las tres y media, es el único problema que tengo”.

Hablan varios a la vez

Consejera Corina Echavarría: “Lo que pasa que cuando yo hice la encuesta la persona que se manifestaron que tenían inconvenientes eran Miltón y también Natalia dijo que ella tenía que cambiar horarios”.

Hablan varios consejeros a la vez sobre la disponibilidad de horarios.

Consejera Corina Echavarría: “Bueno hagamos un primer intento, de dos y media a cuatro y de cuatro a cinco y media. Pero hay que estar aquí puntualísimo para que la comisión funcione, porque si no la comisión...que era la preocupación de los chicos que...”.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en aprobar la modificación del calendario de sesiones del HCAC estableciendo todos los miércoles reunión de comisión de 14:30 a 16 y Sesión Ordinaria de 16 a 17:30.



Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta la moción.

Consejera Rocío Herrera: "Si lo primero es un pedido de declaración de interés institucional de una actividad que se llama comunicación dos punto cero bit y nuevas formas de comunicar y a partir de aval institucional poder garantizar los certificados de participación de esa instancia. Paso a leer la fundamentación

Al Honorable Consejo Académico Consultivo de nuestra mayor consideración, nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar aval institucional de la sala debate como del taller dos punto cero bit y nuevas formas de comunicar que se realizara el día jueves 26 de mayo a las 16hs en la FCC a su vez solicitamos que se admitan los mecanismos institucionales para poder entregar una certificación de participación a los y las asistentes. Apuntamos también la fundamentación de la actividad y la lista de panelistas invitados. Sin más y esperando favorable respuesta saludamos muy atentamente los consejeros estudiantiles por Caleuche.

Y ahora leo los objetivos y la lista de panelistas.

En el contexto marcado por las nuevas tecnologías de la información y comunicación nos enfrenta al desafío de reflexionar sobre la dinamización de las comunidades que se crean alrededor de estos espacios tecnológicos y digitales. Las TICS atraviesan nuestro cotidiano y cada vez más son más utilizadas por usuarios de diversas edades y por diferentes instituciones del Estado como así también por ONG, organizaciones sociales, Empresas privadas etc. Las TICS además han sido incorporadas a las instituciones educativas de nivel primario, secundario y superior de forma transversal o incluyéndola en espacios curriculares, es notable cómo las TICS son un papel importante para pensar en modificación de las necesidades y las expectativas de las clases populares generando nuevas formas de apropiación de las mismas y como el incremento de su uso en la educación posibilita nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. Sin dudas las TICS pueden ser una herramienta en la tarea como periodistas y comunicadores aportándonos elementos para crear nuevas formas de comunicar

))

de decir. ¿Cuáles son las transformaciones que generan las TCS en nuestra sociedad, como utilizarlas en nuestro quehacer como comunicadores, como usar estas TICS para periodismo digital y la comunicación institucional que aporte pueden tener las TICS para la educación en nuestra Sociedad?. Para intentar responder estas preguntas informando en torno a las TICS abrimos el debate con profesionales de la comunicación y docentes como panelistas invitados. Algunos de los invitados son Eduardo de la Cruz, docente de introducción a la comunicación, Daniel Cabrera docente de teorías sociológicas 1 y 2, Franco Picato Pro-secretario de la redacción de la Voz del Interior especialista en periodismo y tecnología y la profesora Susana Morales docente de teorías de la comunicación y análisis institucional”.

Dra. Claudia Ardini: “Obviamente que con el aval y facilitar las condiciones para que se haga, es por demás interesante la actividad. En cuanto a la certificación, habría que ponerse en contacto con el Área de Comunicación porque habitualmente para las actividades estudiantiles no se hacen desde la gestión la certificación pero para ver si es posible eso. El aval obviamente que desde ya”.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en otorgar Aval Institucional a la actividad.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se otorga Aval Institucional.

Consejero Andrés Giménez Manrique: “Esto es una declaración que acordamos todas las bancadas estudiantiles este Consejo respecto de lo que sucedió en la sesión del Honorable Consejo Superior el 10 de mayo. Obviamente que está sujeto a nuestra opinión para que lo trabajemos pero sería nuestra voluntad que pueda salir atendiendo que fue el 10 de mayo la sesión del Superior y ya estamos a casi 10 días.

El pasado martes 10 de mayo en la sesión del Honorable Consejo Superior se aprobó en medio de una fuerte movilización estudiantil el Proyecto de Estructura Orgánica del Rectorado. Esta se trata de una reforma absolutamente regresiva respecto de la actual democracia universitaria que no fue discutida ni

))

siquiera en las comisiones del Consejo Superior. Tras un largo debate con fuertes quejas de la oposición y el Rectorado utilizo su mayoría y lo aprobó en una alzada en medio de abucheos por parte del movimiento estudiantil sin dar lugar al pedido de volver el tema a comisión para un debate más profundo y desoyó los repudios de los estudiantes que se encontraban ahí y de los consiliarios de la oposición que abandonaron la sesión como gesto político en rechazo al autoritarismo promovido en la toma de decisiones por la gestión de la UNC. Como Cuerpo nos expresamos preocupados ante esta situación que va en desmedro de la democracia universitaria y no solo en las condiciones en la que se aprobó el proyecto sino también por los cambios en el organigrama universitario que se promueve”.

Hablan varios a la vez.

Consejera Belén Espoz: “Habría que mandarlo para que lo viéramos. Lo mandas transcripto y lo vemos el miércoles que viene”.

Consejero Andrés Giménez Manrique: “Es algo que paso, Nos dimos cuenta ahora, digamos, y ahí lo trabajamos entre las organizaciones, con los compañeros de la Arcilla, los compañeros de Sur, nosotros lo redactamos se los mostramos y la idea fue, digamos, es una propuesta un poco de todas las bancadas estudiantiles digamos, y como movimiento estudiantil nos parece importante que este cuerpo se posicione al respecto de esto que es, es realmente grave digamos lo que se, lo que sucedió en el superior, por eso nos parece importante que esta nueva Facultad también salga un posicionamiento”.

Hablan varios Consejeros a la vez.

Consejero Andrés Giménez Manrique: “El segundo párrafo te lo leo, como Cuerpo estamos preocupados por esta situación que en desmedro de la democracia universitaria no solo por las condiciones en que se aprobó el proyecto sino también por los cambios en el organigrama universitario que se promueven.

Hablan a la vez

Se votó a mano alzada en medio de un repudio muy fuerte por parte del movimiento estudiantil.

Hablan a la vez

))

La idea, o sea, sería Vice-rectorías una de ellas sería la de Finanzas, si no me equivoco esas Vice-rectorías serían a cargo de Decanos, entonces, ese es el problema porque se otorga mayor poder algunos, algunas Facultades consiguen más poder en desmedro de otros que serían simples Decanos sin ser vice-rectores y teniendo una concentración de poder bastante importante, primer punto. Después la cuestión de cómo se sentó a ser discutido, digamos se llevó, no fue discutido profundamente en comisiones y se quiso votar así ante el repudio de un montón estudiantil, lo que hicieron fue votar a mano alzada, digamos, lo cual también es un precedente grave me parece en el Consejo Superior y por eso me parece importante que como cuerpo nos pronunciemos como lo han hecho otras unidades académicas como la Facultad de Filosofía".

Consejera Belén Espoz: "Si lo que sí, sabes que, podríamos aprobarlo ahora pero transcribirlo bien, mándalo con algún comentario para poder, para que quede".

Consejera Paulina Brunetti: "Es que se aprobó según la letra de la página de la UNC en general y faltando la discusión en particular".

Consejera Belén Espoz: "Por eso yo quiero decir que lo mande al consejo antes que lo publique, total tenemos tiempo hasta el próximo miércoles".

Consejero Milton Copparoni: "¿Y en la sesión de ayer no se trató en particular?"

Consejera Paulina Brunetti: "No".

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en aprobar el Posicionamiento.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba.

SIENDO LAS 17:57 HORAS DEL DIA MIERCOLES 18 DE MAYO DE 2016 Y HABIENDO FINALIZADO EL TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DIA SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.

Aprobo

))